

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Secretaría Sala Civil Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305

## **AVISA**

Que mediante providencia calendada CINCO (05) de JULIO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023), el Magistrado (a) AÍDA VICTORIA LOZANO RICO, ADMITIÓ INCIDENTE DESACATO, dentro de la acción de tutela radicada con el No. 110012203-000-2023-00714-00 formulada por RAMIRO EDUARDO CALDERÓN RODRÍGUEZ contra JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

## TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO

## No 002-2020-00117-00

Para que en el término de tres (03) días, ejerzan su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la Página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

SE FIJA: 06 DE JULIO DE 2023 A LAS 08:00 A.M.

SE DESFIJA: 06 DE JULIO DE 2023 A LAS 05:00 P.M.

## LAURA MELISSA AVELLANEDA MALAGÓN SECRETARIA

**Elabora VMPG** 

AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA UNICA Y
EXCLUSIVAMENTE AL CORREO
NTSSCTSBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO; CITAR
NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO.
LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE
CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS